

Quito, 7 de marzo de 2007

Señores
 Accionistas de **PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.**
 Presente

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de Perfilplast del Ecuador S.A., en funciones desde el 28 de junio de 2005 por designación unánime de la Junta General de Accionistas, tengo a bien presentarles el informe de labores correspondiente al ejercicio 2006.

1. Metas y objetivos

El País adoptó el dólar americano como su moneda oficial en marzo 12 de 2000. Las inflaciones para diciembre 31 de 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006 fueron de 9.43%, 6.07%, 1.95%, 4.4% y 2.87% respectivamente. El desorden de las finanzas públicas, los conflictos políticos y otras decisiones oficiales inciden de manera directa en la variación del indicador y de otras variables sensibles a estos hechos. Esto genera, finalmente, incertidumbre en el País y, por ende, en el sector empresarial.

Pese a estos escenarios externos inestables bastante frecuentes, la compañía tiene opción de crecimiento aprovechando de mejor forma nichos de mercado disponibles. Para dar paso a estas oportunidades que están por explotarse, el área de construcción existente de 1.838 m² resulta insuficiente para las operaciones de producción. Las Juntas Generales de Accionistas de 22 de mayo y 5 de junio de 2006 autorizaron la ampliación y remodelación de la planta industrial por un total de 1.500 m². Concluido el proyecto la empresa contará con un área cubierta de 3.338 m², con un diseño e imagen adecuados para no transgredir las disposiciones legales referentes a medio ambiente.

El proyecto se está realizando por etapas dando prioridad a toda el área que involucra producción y bodegas. Inmediatamente se continuará con la remodelación del interior de la planta antigua y, en una tercera etapa, se remodelará el área administrativa y de ventas.

Frente a la falta de interés del Banco Bolivariano para financiar este proyecto, se obtuvo el apoyo del Banco MM Jaramillo Arteaga con una línea de crédito de US\$ 600.000.

Durante el año 2006 se han hecho las siguientes inversiones en maquinarias, equipos y construcciones:

1 Impresora Sorbini	US\$	148.309.90
1 Extrusor Amut de 60 mm		32.634.48
1 Caña y dos tornillos para Amut bitornillo		26.814.57
1 Centralina para extrusor Amut bitornillo		3.553.51
4 Matrices para platinas		19.281.67
1 Cámara de transformación de 500 KW		47.414.08
 Total	US\$	278.008.21
+ Ampliación de planta industrial		310.788.80
 Total inversiones en activos fijos	US\$	588.797.01

Estas inversiones repercutirán en una mejora de la producción, la productividad y la competitividad al implementar nuevos y eficientes procesos con materiales de última generación, logrando una mayor diversificación de productos.

En el presente año se dará inicio al proceso de calificación ISO de indudable necesidad tanto por garantía de calidad y cumplimiento de normas cuanto por ser una exigencia del mercado.

2. Ventas y utilidades

Las ventas de la empresa en el año 2006 fueron de US\$ 2.261.055 frente a 1.877.168 de 2005, lo que representa un incremento de 20.45%. La utilidad neta del año es de US\$ 290.618.90 después de deducir el 15% de participación de trabajadores y el impuesto a la renta y representan el 22.63% más que las obtenidas en 2005. La comercialización se ha desarrollado en un mercado competitivo y el plazo otorgado a los clientes ha aumentado de 27 a 38 días.

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

Durante el año terminado de 2006 la administración ha dado cumplimiento a todas las resoluciones tomadas por las Juntas Generales de Accionistas.

4. Ambito administrativo, laboral y legal

4.1. Ambito administrativo

El 18 de julio de 2006 se inició la ampliación y remodelación de la nave industrial de la compañía luego de que el proyecto y su financiamiento fueran conocidos y aprobados por las Juntas Generales de 22 de mayo y 5 de junio de 2006. Este proyecto era necesario e importante para posibilitar el crecimiento de las actividades de la empresa. No está terminado por razones que han escapado a nuestro control como es la demora en la aprobación de los planos correspondientes por parte del Municipio, la temporada invernal, modificaciones necesarias en el diseño original, retraso por parte de la Empresa Eléctrica en la activación de la cámara de transformación y la imposibilidad de interrumpir o generar dificultades en el proceso productivo normal de la planta. No obstante la obra avanza a un ritmo sostenido y se espera que en las próximas semanas todas las máquinas y procesos, incluida la nueva línea de extrusión e impresión de perfiles para muebles, estén ubicados en las áreas previstas.

La administración ha tenido múltiples tareas extras para atender documentadamente las denuncias presentadas en la Superintendencia de Compañías y juntas generales extraordinarias detalladas en el numeral 4.3. Estos hechos se señalan solamente para remarcar la necesidad de tratar los temas de la compañía en un ambiente de respeto a las normas legales vigentes.

Pese a estos hechos la compañía ha desarrollado sus actividades serenamente respondiendo a una planificación diseñada desde el momento en que asumí la Gerencia General, con responsabilidad y apego a las normas legales y con resultados que se reflejan en los balances de la empresa que hablan por si mismos.

En la Audiencia de Conciliación del 26 de octubre de 2006 dispuesta por la Superintendencia de Compañías con motivo de la denuncia presentada el 19 de octubre de 2006 por los señores accionistas Elio Spiniello Festa, Silvana del Carmen Spiniello Marino y Stefano Spiniello Marino, solicité que la Institución disponga una Inspección de Oficio a la compañía. Los resultados de la misma son de conocimiento de los señores accionistas a través de las Observaciones y Recomendaciones derivadas de los informes de control 687 y 039 de 24 de noviembre de 2006 y 31 de enero de 2007, respectivamente.

4.2. Ambito laboral

El número de trabajadores se ha mantenido en concordancia con el ritmo de las actividades preservando el mejor ambiente de camaradería y disciplina. Todas las obligaciones laborales están debidamente cubiertas incluida la correspondiente a las provisiones para jubilación patronal.

4.3. Ambito legal

Pese a que los señores accionistas se encuentran debidamente informados sobre las denuncias presentadas y las dos convocatorias a Juntas Generales Extraordinarias solicitadas por el accionista Elio Spiniello Festa, considero pertinente hacer referencia de las mismas.

El 23 de marzo de 2006 presenté al señor Fiscal de lo Penal del Distrito de Pichincha la denuncia referente a que el día 21 de marzo, fecha en la que se realizó la Junta General de Accionistas convocada el 11 de marzo del mismo año en el Diario Hoy, los señores Francisco Pinochet y el señor Elio Spiniello se llevaron el libro de Actas de las Juntas Generales de la Compañía, sin que hasta la presente fecha lo hayan devuelto.

El 28 de abril de 2006 el señor Elio Spiniello Festa presentó ante la Superintendencia de Compañías una denuncia que me fue trasladada el 4 de mayo del mismo año.

Con fecha 8 de mayo de 2006 el suscrito presentó a la Superintendencia de Compañías la contestación a la denuncia precedente. Luego de dos Audiencias de Conciliación realizadas el 8 de mayo y el 18 de junio del mismo año, la Superintendencia de Compañías mediante oficio No. SC.SG.2006.348-15916 me trasladó la resolución del 25 de julio de 2006 mediante la cual “se dispone el archivo de la denuncia”.

El 20 de septiembre de 2006 el suscrito convocó, por petición del señor Elio Spiniello, a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre del mismo año, mediante publicación de la misma en el diario La Hora del 20 de septiembre de 2006.

El 5 de octubre de 2006 mediante convocatoria publicada en el diario La Hora de 7 de octubre de 2006 el señor Elio Spiniello Festa en su calidad de Presidente de la Compañía, convoca a Junta General de Accionistas para el 18 de octubre de 2006.

El 19 de octubre de 2006 el doctor Carlos Alberto Herdoíza Sheppa, en calidad de mandatario de los accionistas Silvana del Carmen Spiniello Marino, Elio Spiniello Festa y Stefano Spiniello Marino, presentó a la Superintendencia de Compañías la denuncia en contra del suscrito ingresada con número de trámite 31089-0 de 19 de octubre. En la providencia respectiva se convocó a una Audiencia de Conciliación que se realizó el 26 de octubre de 2006 en el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías. En ella el suscrito solicitó que esta Institución disponga que se realice una Inspección de Control.

El 4 de diciembre de 2006 con oficio No. SC.SG.2006-588-26463 el señor Secretario General de la Superintendencia de Compañías me corrió traslado con las copias certificadas de las conclusiones y observaciones del Informe de Control No. 687 de 24 de noviembre del mismo año.

Con fecha 11 de diciembre de 2006 ante el Economista Fabián Albuja Chávez, Superintendente de Compañías, el suscrito presentó los descargos a las Conclusiones y Observaciones del Informe de Control No. 687.

El 21 de febrero de 2007 con oficio N.SC.SG.2007-097-04168 el señor Secretario General de la Superintendencia de Compañías me corrió traslado con las Conclusiones del Informe de Control No. 039 de 31 de enero de 2007.

El 26 de febrero de 2007 el suscrito presentó al doctor Francisco Arellano, Superintendente de Compañías, los descargos sobre las conclusiones del Informe de Control 039.

El 6 de marzo de 2007 recibí la citación judicial con la demanda y providencia en ella recaída, presentada por el señor Elio Spiniello Festa ante el Juez de lo Civil de Pichincha.

5. Situación financiera

La situación financiera se muestra estable según los siguientes indicadores financieros:

<u>Indice</u>	<u>2004</u>	<u>2005</u>	<u>2006</u>
De solvencia	1.58	1.82	1.22
De liquidez	1.00	1.17	0.69
De endeudamiento	2.45	1.77	2.19
Apalancamiento financiero	3.45	2.77	3.19

La rentabilidad se ha incrementado, respecto de 2005, como lo demuestran los índices que siguen:

<u>Indices de rentabilidad</u>	<u>2004</u>	<u>2005</u>	<u>2006</u>
Sobre capital	49.94	94.04	115.32
Sobre patrimonio	42.29	75.27	83.88
Sobre activo total	13.12	22.55	17.76
Sobre ventas	7.40	12.62	12.85

6. Propuesta sobre destino de las utilidades de 2006

La utilidad neta a disposición de los señores accionistas es de US\$ 134.660.45 que se deduce de la siguiente manera:

Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	US\$	455.960.23
Menos:		
Participación a trabajadores		68.417.10
Impuesto a la renta		96.924.23
Asignación para reserva legal (Art. 297 de la Ley de Compañías)		31.548.97
Utilidad neta a disposición de los señores accionistas		259.069.93
Menos: Dividendos anticipados en 2006:		
Señor Elio Spiniello Festa	US\$	80.823.39
Señor Víctor Ramírez Muñoz		43.586.09
Saldo de utilidades de 2006 por pagar en 2007	US\$	134.660.45

En virtud del crecimiento de las actividades productivas de la compañía, en especial por la incorporación de la línea de cantes rígidos decorativos para muebles, es necesario incrementar el capital de operación. La administración sugiere y solicita que la Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 297 de la Ley de Compañías, apruebe que de las utilidades netas del ejercicio 2006 se destine el cincuenta por ciento para constituir un fondo de Reserva Facultativa o, en su defecto y de acuerdo al inciso tercero del mismo artículo, que se haga una provisión del 20% con el mismo propósito y, en ambos casos, de manera adicional a la Reserva Legal.

Salvo el mejor criterio de la Junta General, esta administración propone que el saldo de las utilidades del año 2006 sea distribuido una vez deducida la Reserva Facultativa sugerida en el caso de ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Como es de conocimiento de los señores accionistas la compañía venía repartiendo dividendos anticipados desde años anteriores. Con motivo de la denuncia presentada en la Superintendencia de Compañías por los señores accionistas Elio Spiniello, Silvana del Carmen Spiniello Marino y Stefano Spiniello Marino, el señor Intendente Jurídico de esta Institución convocó a una Audiencia de Conciliación celebrada el 26 de octubre de 2006 para conocer y tratar sobre la misma. En esta ocasión, el suscrito, como ya quedó indicado, solicitó una Inspección de Control. Realizada que fuera el señor Secretario General de la Superintendencia de Compañías mediante oficio No. SC.SG.2006-588-26463 de 4 de diciembre de 2006, nos ha trasladado copia certificada de las Conclusiones y Observaciones del Informe de Control No. 687 de 24 de noviembre de 2006 en cuyo numeral 11 dice textualmente: "La compañía ha otorgado dividendos anticipados a los accionistas, lo cual no se encuentra acorde con las normas de la Ley de Compañías puesto que la distribución de las utilidades se resuelve anualmente y la compañía no cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores".

Posteriormente, después de una segunda Inspección de Control efectuada entre el 17 y el 25 de enero de 2007, el secretario de Superintendencia de Compañías nos ha trasladado mediante oficio SC-SG.2007-087-04168 de 21 de febrero de 2007 copia certificada de las Conclusiones y Observaciones del Informe de Control No. 039 de 31 de enero de 2007 y en cuyo numeral 11 dice: "La compañía ha pagado dividendos anticipados a los accionistas, lo cual no se ciñe a las normas de la Ley de Compañías puesto que la distribución de las utilidades se resuelve anualmente y la compañía no cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores, de conformidad con lo previsto en el artículo 297 de la Ley de Compañías".

La compañía debe acatar la observación ratificada de la Superintendencia de Compañías y, en consecuencia, suspenderá la entrega de dividendos anticipados a los señores accionistas. En adelante, las utilidades de cada ejercicio económico serán distribuidas una vez que la junta general de accionistas resuelva sobre el particular conforme a lo dispuesto en el artículo 297 de la Ley de Compañías.

7. Conclusiones y recomendaciones

La situación patrimonial de la empresa se ha mantenido adecuada y, para hacer frente a las exigencias de un mercado competitivo, se ha mejorado y se continuará mejorando la estructura productiva de la planta. De los proyectos de ampliación y remodelación de la nave industrial que están en ejecución, compra de nuevas máquinas y equipos y contando con que la situación general del país mejore, se pueden esperar interesantes resultados. Esta administración seguirá esforzándose con ese propósito, contando con el apoyo, serenidad y apego a las Leyes de los señores accionistas y sus colaboradores.

Atentamente,

Vinicio Ramírez

Vinicio Ramírez Muñoz
Gerente General